



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2010

Expte. Nº 17.128/10

VISTO la propuesta elevada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ante la necesidad de designar representantes ante la RED NACIONAL de Secretarios de Bienestar Universitario de Universidades Nacionales (RedBien) y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la RED NACIONAL DE SECRETARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (RedBien), a las siguientes personas:

TITULAR

- ◆ Lic. Esp. Alejandra NAVARRO - Secretaria de Bienestar Universitario

SUPLENTE

- ◆ Lic. Claudio Román MAZA – Secretario del Consejo Superior

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y de Extensión Universitaria. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1126-10